

DATOS DE LA ASIGNATURA							
<b>Titulación:</b>	Licenciatura en Ciencias ambientales			<b>Plan:</b>	1998		
<b>Asignatura:</b>	Ordenación del territorio y medio ambiente			<b>Código:</b>	24027		
<b>Créditos Totales LRU:</b>	9.0	<b>Teóricos:</b>	6.0	<b>Prácticos:</b>	3.0		
<b>Créditos Totales ECTS</b>	7.2	<b>Teóricos:</b>	4.8	<b>Prácticos:</b>	2.4		
<b>Descriptor (BOE):</b>	Procesos y métodos de planificación. Mapas de uso. Ordenación del territorio						
<b>Departamento:</b>	Historia II	<b>Área de Conocimiento:</b>			Geografía Humana		
<b>Tipo:</b> (troncal/obligatoria/optativa)	Troncal	<b>Curso:</b>	3º	<b>Cuatrimestre:</b>	Anual	<b>Ciclo:</b>	2º

PROFESOR	E-mail	Ubicación	Teléfono
Alfonso M. Doctor Cabrera	<a href="mailto:adoctor@uhu.es">adoctor@uhu.es</a>	Fac. Humanidades	959219178
<b>Dirección página WEB de la asignatura</b>	<a href="http://www.uhu.es/sevirtual">www.uhu.es/sevirtual</a>		

DOCENCIA EN EL CURSO 2010-2011	
<b>Contexto de la asignatura</b>	<p>La materia <i>Ordenación del territorio y medio ambiente</i> se sitúa en el 3<sup>er</sup> curso del Plan de estudios de 1998 de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con la consideración de troncal (7.2 créditos ECTS, equivalentes a 9.0 LRU).</p> <p>Para una correcta programación de sus contenidos, es necesario insertarla en la estructura general del plan de estudios, de manera que se eviten solapamientos con otras asignaturas, se conozcan los conocimientos básicos con los que contarán y no previamente los alumnos, y, finalmente, se adecúe el grado de profundización en cada una de las temáticas abordadas dentro del temario en función de las materias que, posteriormente, recibirán. Adicionalmente, es necesario también conocer las destrezas instrumentales con las que contarán los alumnos al acometer la materia, para asimismo adecuar las actividades prácticas a proponer.</p> <p>Una de las características del plan de estudios es la ausencia de asignaturas optativas durante su primer ciclo. Ello facilita la adquisición de una base fundamental de conocimientos por parte de los alumnos, especialmente en el primer curso, casi enteramente dedicado a materias de tipo general, que luego son ampliadas, aplicándolas específicamente al medio ambiente, en segundo (por ejemplo, el alumno cursa <i>Química</i> y <i>Física</i> en primero y <i>Física ambiental</i> y <i>Química ambiental</i> en segundo). Del conjunto de las asignaturas de este primer ciclo, tres son las que tienen especial relevancia para la presente materia, al anteceder parte de los conocimientos básicos y destrezas prácticas que luego van a utilizarse en <i>Ordenación</i>, tal como se expresa en la figura.</p>

Figura. Asignaturas relacionadas con *Ordenación del territorio y medio ambiente*

Así, la asignatura *Administración y legislación ambiental* introduce a los alumnos en la legislación de protección de los recursos hídricos, temática ampliada posteriormente, desde un punto de vista territorial, en los temas 6, del bloque I (Afecciones al planeamiento territorial), y 7, del bloque II (Ordenación de recursos hídricos y riberas fluviales), de *Ordenación. Medio ambiente y sociedad*, por su parte, introduce en su núcleo temático III a las cuestiones del turismo y medio ambiente (tema 9) y el medio ambiente urbano (tema 10), aportando una base previa para, respectivamente, los temas 10 (Ordenación de territorios turísticos) y 13 (planeamiento urbanístico sostenible) de *Ordenación*. Por su parte, la asignatura *Sistemas de Información Geográfica* aporta a los alumnos de *Ordenación* una importantísima base práctica para la realización de las AAD del curso, una de cuyas condiciones de realización es que la totalidad de la cartografía generada debe serlo en formato digital.

Como puede verse en la figura que resume este epígrafe, *Ordenación del territorio y medio ambiente* cumple, en la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los alumnos unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como *Ordenación rural; Ordenación de espacios litorales; Gestión y conservación de suelos y agua; Interpretación, evaluación y restauración del paisaje; Gestión de Espacios Naturales Protegidos y Medio ambiente urbano*, abordarán temáticas que se encuentran presentes en el programa de *Ordenación*.

*Ordenación rural*, por ejemplo, amplía contenidos como las iniciativas y programas comunitarios (que se tratan en el tema 3), el turismo rural y sus impactos (tema 10), la gestión del agua (tema 7) y los espacios naturales protegidos (tema 6). Por su parte, *Ordenación de espacios litorales* dedica todo su segundo bloque a profundizar en aspectos como la Ley de Costas o la aplicación de instrumentos de planificación urbanística en municipios litorales, tratados, respectivamente, en los temas 6 y 10 de *Ordenación del territorio y medio ambiente*.

<p><b>Contexto de la asignatura</b></p>	<p>Ya en 4º curso, <i>Gestión y conservación de suelos y agua</i> aborda, en sus primeros cuatro temas, cuestiones ya avanzadas en los temas 7 –planificación hídrica- y 12 –riesgo de inundación- e <i>Ordenación. Gestión de espacios naturales protegidos</i> desarrolla más extensamente parte de los contenidos que conforman el tema 6, como la base jurídica de la protección ambiental, los instrumentos de ordenación de los ENP (PORN, PRUG y Planes de Desarrollo Sostenible), la regulación del uso público y los mecanismos de participación ciudadana. Finalmente, es en <i>Interpretación, evaluación y restauración del paisaje</i> donde más claramente se verifica la estructura de introducción (troncal)-profundización (optativa), en este caso, del tema 9 (bloque II).</p> <p>En todos estos casos, la función de <i>Ordenación</i> sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos, por lo que la introducción citada ha de tener suficiente profundidad para garantizar la adquisición de los conocimientos básicos por parte de dichos alumnos, aunque no cursaran las asignaturas en cuestión, no debiendo, por tanto, ser confundida con superficialidad.</p>
<p><b>Objetivos Generales de la Asignatura:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Que el alumno valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas;</b></li> <li>• <b>Que el alumno conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación;</b></li> <li>• <b>Introducir al alumno en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos;</b></li> <li>• <b>Introducir al alumno en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas, como <i>Medio ambiente urbano; Ordenación rural; Interpretación, evaluación y restauración del paisaje; Gestión de Espacios Naturales Protegidos u Ordenación de espacios litorales;</i></b></li> <li>• <b>Ofrecer al alumno criterios de ordenación sostenible para desarrollar la gestión de los diferentes recursos naturales y unidades territoriales, insistiéndole además en que su conocimiento es tan importante o más que el de los instrumentos vigentes, por el constante proceso de transformación a que éstos últimos se encuentran sometidos; e</b></li> <li>• <b>Iniciar al alumno en la práctica profesional –manejo de fuentes, técnicas y herramientas- característica de esta materia.</b></li> </ul>

<p>Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidez en los conocimientos generales básicos de ordenación del territorio desde el punto de vista de la función profesional del ambientólogo;</li> <li>• Capacidad de analizar críticamente y redactar documentos de planeamiento de características y funciones diversas;</li> <li>• Conocimiento de las iniciativas y programas comunitarios en materia de ordenación del territorio y medio ambiente;</li> <li>• Conocimiento de buenas prácticas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente;</li> <li>• Compromiso ético con la sostenibilidad;</li> <li>• Habilidades para recopilar y analizar información territorial procedente de diferentes fuentes (bibliográficas, estadísticas y cartográficas);</li> <li>• Resolución de problemas territoriales, en su caso siguiendo los procedimientos habituales en el campo de la ordenación de análisis-diagnóstico-propuestas-seguimiento;</li> <li>• Plasmación de las habilidades elementales en cartografía automática adquiridas en la asignatura troncal de 2º curso <i>Sistemas de Información Geográfica</i> (código 24021); y</li> <li>• Capacidad de adaptación a dinámicas territoriales nuevas o desconocidas.</li> </ul>
<p>Contribución al desarrollo de habilidades y destrezas Genéricas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para aplicar la teoría a la práctica; e</li> <li>• Inquietud por la calidad de los trabajos realizados, tanto en lo referente a contenidos como a aspectos formales.</li> </ul>
<p>Prerrequisitos:</p>	<p>Haber superado las materias <i>Administración y Legislación Ambiental, Medio Ambiente y Sociedad</i> y <i>Sistemas de Información Geográfica</i></p>
<p>Recomendaciones</p>	

<p>Bloques Temáticos:</p>	<p>Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</p> <p>Bloque II. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN</p>
---------------------------	--

Competencias a adquirir por Bloques Temáticos	Capacidad	Bloque I Concepto, filosofía y metodología	Bloque II Tratamiento de cuestiones y territorios específicos
	Solidez en los conocimientos generales	X	X
	Capacidad de analizar y redactar documentos	X	X
	Conocimiento de iniciativas y programas comunitarios	X	
	Conocimiento de buenas prácticas	X	X
	Compromiso ético	X	X
	Habilidades para recopilar y analizar información	X	X
	Resolución de problemas	X	X
	Plasmación de las habilidades en cartografía automática	X	X
	Capacidad de adaptación a dinámicas territoriales nuevas		X

		Tema	Temporalización
Temario Teórico y Planificación Temporal:	<b>Bloque I. CONCEPTO, FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA GENÉRICA DE LOS PROCESOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>		
	1	CONCEPTO Y FILOSOFÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	7 - 13 octubre
	2	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	14 - 21 octubre (+ AAD 12 enero, 22 febrero y 30 marzo)
	3	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y POLÍTICA TERRITORIAL EN LA UNIÓN EUROPEA	21 octubre – 3 noviembre
	4	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA	4 – 18 noviembre
	5	EL SISTEMA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	18 noviembre – 2 diciembre
	6	AFECCIONES AL PLANEAMIENTO TERRITORIAL	9 diciembre – 13 enero
	<b>Bloque II. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN</b>		
	7	ORDENACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIBERAS FLUVIALES	19 – 26 enero
	8	ORDENACIÓN DE TERRITORIOS FORESTALES	24 febrero – 1 marzo
	9	LA ORDENACIÓN DEL PAISAJE	2 - 9 marzo
	10	ORDENACIÓN DE TERRITORIOS TURÍSTICOS	15 - 22 marzo
	11	TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS LINEALES EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	23 - 29 marzo
12	ORDENACIÓN DE TERRITORIOS SOMETIDOS A RIESGOS	5 – 12 abril	
13	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO SOSTENIBLE	13 abril – 1 junio	

<p><b>Temario Práctico y Planificación Temporal:</b></p>	<p>La parte práctica de la asignatura se estructura en dos componentes:</p> <p style="padding-left: 40px;">a) AAD asociadas a temas concretas b) Prácticas de campo</p> <p>Las AAD asociadas a temas concretos tendrán lugar con una cadencia variable, ajustada al desarrollo de los contenidos teóricos.</p> <p>En cuanto a las prácticas de campo, consistirán en dos salidas, la primera de un día de duración, vinculada a algunas de las AAD a realizar durante el curso. En cuanto a la segunda, de dos días, su objetivo será analizar sobre el terreno la vinculación entre ordenación del territorio y conservación del patrimonio natural y cultural.</p> <p><b>AAD 1 tema 2: 21 octubre y 12 enero</b></p> <p><b>AAD 2 tema 2: 23 febrero y 30 marzo</b></p> <p><b>AAD tema 5: 2 diciembre</b></p> <p><b>Salida de campo 1 Andévalo occidental: a determinar entre 22 octubre y 17 diciembre</b></p> <p><b>AAD 1 tema 6: 13 enero</b></p> <p><b>AAD 2 tema 6: 13 enero</b></p> <p><b>AAD 3 tema 6: 13 enero</b></p> <p><b>AAD tema 7: 22 febrero</b></p> <p><b>AAD tema 9: 8 marzo</b></p> <p><b>AAD 1 tema 13: 13 y 26 abril</b></p> <p><b>AAD 2 tema 13: 11 mayo y 1 junio</b></p> <p><b>Salida de campo 2 Grazalema-Ronda-Genal-Costa del Sol: 20-21 mayo</b></p> <p><b>AAD 3 tema 13: 24 mayo</b></p> <p><b>AAD final: 25 mayo</b></p>
<p><b>Metodología Docente Empleada:</b></p>	<p><b>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:</b></p> <p>Las clases se estructuran semanalmente en dos o sesiones, una de ellas de una hora de duración, y la otra de dos, para un total semanal de tres horas de actividad en aula. Se seguirá una metodología expositiva, con uso de presentaciones en pantalla. En estas sesiones se plantearán a los alumnos cuestiones para la reflexión e intervención en el grupo. Se pondrá a disposición de los alumnos el material utilizado en cada tema, incluyendo textos y documentación de apoyo.</p> <p><b>DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:</b></p> <p>Las AAD serán adecuadamente sencillas, haciéndose especial hincapié en aspectos tanto conceptuales (redacción y correcta argumentación de los contenidos) como instrumentales (presentación y acompañamiento cartográfico).</p>

<b>Técnicas Docentes:</b> (marcar con X lo que proceda)	Sesiones teóricas	X Presentaciones PC	Diapositivas																																
	Transparencias	X Sesiones prácticas	X Lectura de artículos																																
	X Visitas / excursiones	X Web específicas	Otras (indicar)																																
<b>Criterios de Evaluación:</b> (detallar)	<p>Contenidos teóricos (hasta 6 puntos): pruebas escritas, contando el alumno con la posibilidad de realizar dos exámenes parciales eliminatorios, cada uno correspondiente a uno de los bloques del temario, y que tendrán lugar los días 20 de enero y 8 de junio</p> <p>Contenidos prácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AAD: hasta 3 puntos, a razón de hasta 0.25 por cada una. Los plazos de entrega de estas AAD son los siguientes:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AAD</th> <th>ACTIVIDAD EN AULA</th> <th>PLAZO ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21</td> <td>21 octubre Y 12 enero</td> <td>Hasta el 25 febrero</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23 febrero y 30 marzo</td> <td>Hasta el 10 abril</td> </tr> <tr> <td>51</td> <td>2 diciembre</td> <td>Hasta el 31 diciembre</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td rowspan="3">13 enero</td> <td rowspan="3">Hasta el 2 marzo</td> </tr> <tr> <td>62</td> </tr> <tr> <td>63</td> </tr> <tr> <td>71</td> <td>22 febrero</td> <td rowspan="2">Hasta el 30 marzo</td> </tr> <tr> <td>91</td> <td>8 marzo</td> </tr> <tr> <td>131</td> <td>13 y 26 abril</td> <td>Hasta el 29 abril</td> </tr> <tr> <td>132</td> <td>11 mayo y 1 junio</td> <td rowspan="3">Hasta el 15 junio</td> </tr> <tr> <td>133</td> <td>24 mayo</td> </tr> <tr> <td>134</td> <td>25 mayo</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salidas de campo: hasta 1 punto por la asistencia a las mismas (0.25 la de un solo día, y 0.75 la de dos). Los alumnos repetidores, que ya hubieran realizado ambas o alguna de ellas, no tendrán que repetirlas, contando con la puntuación asignada a las mismas</li> </ul> <p>Los alumnos que asistan a un mínimo del 85 % de las clases –incluyendo teóricas y prácticas- contarán además con 1 punto adicional</p>			AAD	ACTIVIDAD EN AULA	PLAZO ENTREGA	21	21 octubre Y 12 enero	Hasta el 25 febrero	22	23 febrero y 30 marzo	Hasta el 10 abril	51	2 diciembre	Hasta el 31 diciembre	61	13 enero	Hasta el 2 marzo	62	63	71	22 febrero	Hasta el 30 marzo	91	8 marzo	131	13 y 26 abril	Hasta el 29 abril	132	11 mayo y 1 junio	Hasta el 15 junio	133	24 mayo	134	25 mayo
	AAD	ACTIVIDAD EN AULA	PLAZO ENTREGA																																
21	21 octubre Y 12 enero	Hasta el 25 febrero																																	
22	23 febrero y 30 marzo	Hasta el 10 abril																																	
51	2 diciembre	Hasta el 31 diciembre																																	
61	13 enero	Hasta el 2 marzo																																	
62																																			
63																																			
71	22 febrero	Hasta el 30 marzo																																	
91	8 marzo																																		
131	13 y 26 abril	Hasta el 29 abril																																	
132	11 mayo y 1 junio	Hasta el 15 junio																																	
133	24 mayo																																		
134	25 mayo																																		
<b>Bibliografía Fundamental:</b> (indicar las 5 más significativas)	<p>Allende, J. (2000): <i>Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad</i>. Bilbao. UIM-Universidad del País Vasco [504 ALL med]</p> <p>Gómez Orea, D. (2002): <i>Ordenación territorial</i>. Madrid. Editorial Agrícola Española-Mundi Prensa [MAN 711 GOM ord]</p> <p>González-Varas, S. (2006): <i>Urbanismo y ordenación del territorio</i>. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77: 34]</p> <p>Martínez de Anguita, P. (2005): <i>Ordenación del territorio y medio ambiente</i>. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77]</p> <p>McHarg, I. (2000): <i>Proyectar con la naturaleza</i>. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro]</p>																																		



**Bibliografía  
Complementaria:**

(incluir, si procede  
páginas Web)

**LIBROS:**

Ávila, J.L. (1998): *El suelo como elemento ambiental*. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]  
Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]  
Pujadas, R., y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Madrid. Síntesis [711 PUJ ord]  
VVAA (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación

**DICCIONARIOS:**

Acosta, G., y Burraco, M. (1998): *Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial*. Sevilla. COPT [711 ACO glo]  
Zoido, F., et al. (2000): *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Barcelona. Ariel [911.3 (038) DIC dic]

**ARTÍCULOS:**

Gómez Orea, D. (2000): "La Ordenación territorial como instrumento de gestión ambiental". *Tecno ambiente*, 100, p. 33-6 [BUH]

**REVISTAS:**

*Ambienta. La revista del Ministerio de Medio Ambiente*. Madrid. MMA.  
*Andalucía Geográfica*. Sevilla. Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.  
*Boletín de la AGE*. Madrid. Asociación de Geógrafos Españoles [BUH]  
*Ciudad y Territorio/Estudios Territoriales*. Madrid. Ministerio de Fomento [BUH]  
*El ecologista*. Madrid. Ecologistas en Acción.  
*Medio Ambiente*. Sevilla. CMA [BUH]

**CONTACTOS:**

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)  
[www.cma.junta-andalucia.es.revista.medioambiente](http://www.cma.junta-andalucia.es.revista.medioambiente)  
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. [www.marm.es](http://www.marm.es)

**Horas de trabajo del alumno (ver tabla ECTS)**

Presencial			Estudio			AAD (especificar)	Otros Trabajos	Examen incluyendo preparación	TOTAL
Teoría	Problemas	Prácticas	Teoría	Problemas	Prácticas				
59	5	16	0	0	0	65 (Anexo 2)	0	35	180

(AAD = Actividades Académicas Dirigidas)

CRONOGRAMA

(Anexo 3)

## Anexo 2

### **Relación de Actividades Académicas Dirigidas para la asignatura de Ordenación del territorio y medio ambiente, de 2º curso de Ldo. en Ciencias Ambientales**

- 1) AAD 21: Redacción de una parte del documento de análisis territorial del Plan de Ordenación subregional del Andévalo occidental (Huelva)
- 2) AAD 22: Realización del diagnóstico territorial del Andévalo occidental, y desarrollo de uno de sus elementos fundamentales
- 3) AAD 51: Definición, delimitación y caracterización de las unidades ambientales de un municipio, en el marco de la redacción de su PGOU
- 4) AAD 61: Redacción del dictamen de un proyecto de actuación en espacio natural protegido
- 5) AAD 62: Informe de aplicación de los contenidos de la Ley costas
- 6) AAD 63: Redacción del dictamen de un proyecto de actuación en un monte público
- 7) AAD 71: Ordenación de un cauce fluvial
- 8) AAD 91: Levantamiento de una cartografía de evaluación de la calidad del paisaje
- 9) AAD 131: Redacción de la propuesta de ordenación territorial del Plan del Andévalo occidental (objetivos y justificación)
- 10) AAD 132: Desarrollo de la propuesta de ordenación territorial del Plan del Andévalo occidental
- 11) AAD 133: Propuesta de intervención sobre las parcelaciones ilegales de un municipio
- 12) AAD 134: Evaluación de un proyecto urbanístico, incorporando todos los conocimientos adquiridos durante el curso

### ANEXO 3 Cronograma

#### Dedicación presencial (incluye actividades dirigidas) I cuatrimestre

Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
Teoría	Tema 1	Tema 2	Tema 3		Tema 4		Tema 5			Tema 6				Tema 7	
AAD asociadas a temas			AAD 21					AAD 51				AAD 21, 61, 62 y 63			
Exámenes parciales														I parcial	
Prácticas de campo								ANDÉVALO OCCIDENTAL (fecha concreta a determinar)							

#### Dedicación presencial (incluye actividades dirigidas) II cuatrimestre

Actividad	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	
Teoría	Tema 8	T. 9		Tema 10	Tema 11	Tema 12			Tema 13							
AAD asociadas a temas	AAD 71 y 22		AAD 91			AAD 22	AAD 131				AAD 132		AAD 133 y 134	AAD 132		
Exámenes parciales															II parcial	
Prácticas de campo										GRAZ.-ROND						

Dedicación no presencial I cuatrimestre (horas)

Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
Preparación de exámenes	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2		3	
Realización de las AAD			1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4

Dedicación no presencial II cuatrimestre (horas)

Actividad	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33
Preparación de exámenes	2	2		1	2	1	1	2	1	1	1	1			
Realización de las AAD	4	5	2	2	2	4	1	2	1	2	4	2	2	5	6